

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

# MEMORIAL EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO 2013-14

Presentado ante la  
Comisión de Hacienda  
del Senado  
de Puerto Rico



DRA. EDDA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA

# MEMORIAL EXPLICATIVO

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

---

## INFORMACIÓN GENERAL

---

Área Programática: Protección y Seguridad de Personas y Propiedades

Sector Programático: Administración de la Justicia

---

## BASE LEGAL

---

El Instituto de Ciencias Forenses (ICF) se crea en virtud de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985, según enmendada. El producto del análisis y examen de la evidencia sometida sirve de apoyo en la administración de la justicia. Sus funciones principales son las siguientes:

- 1) Investigar la causa, manera y circunstancias de muerte de las personas cuyo deceso se produzca bajo situaciones especificadas en la Ley que crea el ICF.
- 2) Colaborar con la Oficina de Investigaciones y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico o con cualquier otra agencia federal o estatal, al analizar y examinar la evidencia delictiva sometida.
- 3) Cuando sea requerido por los Tribunales de Justicia, llevará a cabo los análisis y exámenes necesarios en el área de las Ciencias Forenses y Criminalística para la investigación y tramitación de cualquier caso criminal.
- 4) Efectuará investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de las ciencias forenses.
- 5) Estimulará el desarrollo profesional de patólogos, científicos, químicos, técnicos, investigadores forenses y cualquier otro agente del orden público.

Los servicios ofrecidos por el ICF **son imprescindibles** para la determinación final de causa y manera de muerte. Además, es importante para el desenlace final de los casos criminales y en ocasiones de los casos civiles ventilados en los Tribunales de Justicia de Puerto Rico. El ICF actúa con **autonomía fiscal y administrativa**, garantizando su objetividad investigativa.

---

## OBJETIVO

---

Ofrecer todas las técnicas científicas disponibles a las Agencias de Ley y Orden y otras instrumentalidades gubernamentales en el esclarecimiento de los casos criminales, causa, manera y circunstancias de muerte. Utilizar las técnicas más modernas disponibles en los análisis y exámenes de la evidencia sometida a nuestra Agencia para mantenernos a la vanguardia en el campo de las ciencias forenses.

---

## VISIÓN

---

Ser líderes en las Ciencias Forenses mediante el uso de los últimos avances en la tecnología enfocados hacia la acreditación de las áreas científicas. Agilizar e integrar los servicios a las agencias de ley y orden para facilitar la aplicación de la justicia. Ofrecer un servicio de calidad con prontitud y sensibilidad dentro de un ambiente de compañerismo y comunicación efectiva, respeto, confianza y profesionalismo, la base en nuestra relación con los suplidores y clientes.

---

## MISIÓN

---

Analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad.

---

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

---

El ICF de Puerto Rico se rige por una Junta de Directores compuesta por ocho miembros:

- 1) Secretario de Justicia, quien es su Presidente

- 2) Superintendente de la Policía
- 3) Rector del Recinto de Ciencias Médicas
- 4) Administrador de los Tribunales
- 5) Secretario de Salud
- 6) Tres miembros nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico. (un Patólogo Forense, un Abogado y una persona particular)

La Junta de Directores nombra al Director Ejecutivo, quien dirige la operación del ICF.

La Agencia realiza sus funciones a través de sus respectivas divisiones de trabajo. Esta cuenta con las siguientes divisiones operacionales:

- 1) División de Investigación Médico-Legal y Toxicológica
  - a. Sección de Patología Forense
  - b. Sección Técnicos y Auxiliares de Patología Forense
  - c. Sección de Oficinistas de Sala de Autopsia
  - d. Sección de Entrevistadores Forenses
  - e. Sección de Secretarías Forenses
  - f. Laboratorio de Histopatología
  - g. Laboratorio de Toxicología Forense
- 2) División de Investigadores Forenses
  - a. Sección de Investigadores Forense
  - b. Sección de Análisis y Reconstrucción de Vehículos
  - c. División de Seguridad
  - d. Oficina Regional de Investigadores Forenses en Ponce
- 3) División de Aseguramiento de Calidad

#### 4) Laboratorio de Criminalística

- a. Laboratorio Forense de ADN-Serología
- b. Sección de Sustancias Controladas
- c. Sección de Química Forense
- d. Sección de Identificación de Armas de Fuego y Marcas de Herramientas
- e. Sección de Poligrafía
- f. Sección de Documentología Forense
- g. Sección de Control y Custodia de Evidencia
- h. Laboratorios Regionales ubicados en: Mayagüez y Ponce
- i. Sección de Evidencia Digital y Multimedia

#### 5) División de Toma y Análisis de Pruebas Especiales

- a. Toma y Custodia de Pruebas Especiales
- b. Análisis de Pruebas Especiales (Laboratorio de Inmunoensayo)

Al formar parte del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico, el ICF es responsable de preservar, custodiar, analizar y presentar la evidencia derivada de sus investigaciones para exonerar o esclarecer más allá de duda razonable la culpabilidad o inocencia del acusado en los tribunales. La naturaleza de las funciones de este organismo es imprescindible para la investigación científica de los casos criminales, que en unión de otros componentes del Sistema de Justicia Criminal combaten eficazmente la criminalidad.

Los recursos económicos del año fiscal 2012-13, nos han permitido cumplir con nuestra misión de analizar evidencia científicamente para esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad. Los logros y estadísticas de nuestra Institución son el mejor ejemplo de la labor realizada.

---

## DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN MÉDICO-LEGAL Y TOXICOLÓGICA

---

Se encarga de establecer la causa y manera de muerte mediante autopsias o exámenes externos, además de cumplimentar documentos que forman parte del expediente de cada caso. Encargado de la identificación del cadáver mediante foto o método científico. Redacta informes periciales sobre los hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Autopsias	2,981	2,715	2,730
Exámenes Externos	3,303	3,486	3,514
TOTAL	6,284	6,201	6,244

Según nuestras estadísticas al cierre del año fiscal 2011-2012, la División tramitó el entierro de 115 cadáveres de casos indigentes, para un promedio de 9.60% casos por mes. Además, realizó 239 donaciones de órganos y/o tejidos a *Life Link* de Puerto Rico y 133 corneas al Banco de Ojos.

Se realizaron 4,891 casos de cremación y 1,723 casos de envejecientes.

La División de Investigación Médico-Legal y Toxicológica está bajo la acreditación de NAME (*National Association of Medical Examiners*), organización que se encarga de acreditar las áreas de Patología Forense.

El Instituto cuenta con un programa de Residencia de Patología. Además, continuamos ofreciendo adiestramientos y/o conferencias a grupos de: Estudiantes de Enfermería, Medicina, Leyes, Justicia Criminal, Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales, Cadetes de la Policía de Puerto Rico, Fiscales del Departamento de Justicia, Jueces de los Tribunales de Puerto Rico, Asistencia Legal Estatal y Federal.

Los Patólogos Forenses del ICF se reúnen diariamente para la discusión de los casos realizados, en la cual también participan Toxicólogos Forenses e Investigadores Forenses. Además, tenemos reuniones mensuales con representantes del Centro de Trauma del Departamento de Salud para

discutir casos de interés. Mensualmente se discute un caso de interés forense en donde se invita a los Agentes del caso al igual que los Fiscales, donde todos los peritos del caso presentan sus hallazgos. En ocasiones, tenemos visitas de peritos en áreas de maltrato de mujeres y de niños.

Para agilizar los procesos de identificación de cadáveres se digitalizó el sistema de toma de huellas. Para proveer un almacenaje adecuado de los mismos, si ocurriera un desastre en masa, construimos una nevera con capacidad para 110 cuerpos.

### **LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE**

Este Laboratorio realiza análisis toxicológico con el propósito de aislar, identificar y cuantificar drogas y/o venenos de los fluidos biológicos, tejidos y/o alguna otra evidencia sometida. Esto se realiza con el propósito de ayudar al Patólogo Forense en la determinación de la causa y manera de la muerte. Redacta informes sobre los hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	2,973	3,640	3,790
Cantidad de Análisis	48,722	59,652	62,110
Piezas Recibidas	12,189	14,063	14,642

Es responsabilidad del Laboratorio de Toxicología Forense recibir y hacer análisis toxicológicos a evidencia relacionada con algún tipo de intoxicación.

---

### **DIVISIÓN DE INVESTIGADORES FORENSES**

---

En esta División, las funciones están divididas en tres secciones:

#### **SECCIÓN DE INVESTIGADORES FORENSES**

Son los responsables de investigar las causas, modo y circunstancias de muertes violentas en la escena del crimen o donde las causas de muerte no están claras. Documentar, evaluar, embalar, preservar, someter evidencia

física, biológica, foto-documentación. Dicha investigación consiste en: proteger la escena, tomar notas, fotografías y video, preparar las piezas de evidencia para el desarrollo y levantamiento de huellas dactilares, preparar croquis y ocupar la evidencia física, biológica, documental y digital para someterla al Laboratorio de Criminalística. Realizan examen preliminar del occiso. Además, entregan el cadáver a la División de Investigación Médico-Legal y Toxicológica. Redactan informes sobre los hallazgos y comparecen a los tribunales como testigos. De ser solicitado buscará placas dentales, expedientes médicos y cualquier otra prueba documental necesaria para el análisis de los casos y la identificación de los occisos. Actualmente cuenta con la acreditación de *Forensic Quality Services (FQS) ISO 17025*.

### **SECCIÓN DE ANÁLISIS Y RECONSTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS**

Tiene a su cargo el análisis de los vehículos de motor involucrados en muertes violentas. Además, son responsables de la reconstrucción y recreación de la escena. Este incluye: levantamiento de huellas, trayectoria de disparos, recuperación de evidencia, interpretación de patrones de sangre y análisis de accidentes de vehículos. Se encargan de realizar las investigaciones a los candidatos a empleo en el ICF. Además, son los responsables de la toma de muestras bucales y pelo para los análisis de ADN.

### **DIVISIÓN DE SEGURIDAD**

Esta División es responsable del acceso general, seguridad y control de las facilidades del Instituto de Ciencias Forenses las 24 horas del día.

### **OFICINA REGIONAL DE INVESTIGADORES FORENSES EN PONCE**

La Oficina Regional de Investigadores Forenses en Ponce ofrece los servicios de investigación de escenas, análisis y reconstrucción y recreación de escena. Además ofrece servicios de Entrevista Forense para identificar el cadáver a través de foto o método científico.

A continuación se detalla los análisis realizados por la Sección de Investigación Forense y la Oficina Regional de Investigadores Forenses en Ponce:

	2010-2011	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Escenas Atendidas	831	784	838
Vehículos Analizados	645	580	480
Entrevista Forense Ponce	585	604	420

---

### **DIVISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**

---

La División de Aseguramiento de Calidad es responsable de administrar, dirigir, coordinar y mantener el sistema de calidad y seguridad ocupacional del Instituto de Ciencias Forenses a través de garantías y controles de calidad, acreditaciones, inspecciones, auditorías, proficiencia forense, administración de documentos y educación continua forense.

---

### **LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA**

---

El Laboratorio de Criminalística ofrece servicios de naturaleza técnica, científica y pericial a las agencias que componen el Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico.

La responsabilidad del Laboratorio de Criminalística consiste en: reconocer, identificar, individualizar y evaluar la evidencia física, biológica, documental y digital que se genera durante la comisión de un acto delictivo. Esta labor se realiza mediante el examen y análisis científico-forense de la evidencia sometida.

Los servicios del Laboratorio están distribuidos por áreas de especialidad forense, los cuales mediante el análisis científico de las piezas de evidencia sometidas aportan al esclarecimiento de los casos.

### **LABORATORIO FORENSE DE ADN-SEROLOGÍA**

El Laboratorio Forense ADN-Serología tiene como principal función analizar evidencia biológica recuperada de la escena del crimen con el objetivo de establecer cierto vínculo entre la escena del crimen y las muestras de referencia sometida para ser analizada. Esto incluye sangre, semen pelo,

tejido, saliva, hueso, sudor, entre otras. La evidencia es sometida por los investigadores forenses, agentes del orden público tanto federal como estatal y otras agencias que requieran nuestro servicio. También analizan la evidencia biológica recuperada durante el procedimiento de autopsia.

Las piezas recibidas son analizadas científicamente para identificar los fluidos corporales, (según aplica) la caracterización e individualización de las mismas. Los resultados de los análisis forense son evaluados para establecer determinaciones de inclusión, exclusión o inconclusos, donde son comparados ambas piezas de evidencia con muestra de referencia.

Los peritos preparan Certificados de Análisis donde se expone los hallazgos de los análisis realizados y comparecen a los tribunales como peritos en su área de competencia.

A su vez, se está administrando la Ley Núm. 175 de 24 de julio de 1998 conocida como Banco de Datos de ADN, la cual fue creada con el propósito de ser utilizada como herramienta investigativa al comparar diferentes perfiles genéticos; localizados en diferentes índices tales como: Índices de Perfiles de Escena del Crimen, Índices de Ofensores Convictos, Índices de Acusados, Índice de Personas Desaparecidas, entre otros.

Redactan informes periciales sobre los hallazgos y comparecen a los tribunales como peritos en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	3,164	3,059	3,024
Cantidad de Análisis	39,171	33,402	26,192
Piezas Recibidas	3,221	2,563	2,568

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Muestras Recibidas(arrestados, sentenciados y legales)	1,453	2,678	1,789
Muestras entradas en CODIS	0	12,665	7,524
HITS en Puerto Rico	6	1	0
HITS en Estados Unidos	30	13	8
Investigation Aided Puerto Rico	4	1	0
Investigation Aided en Estados Unidos	10	1	0

Este Laboratorio está acreditado por *American Society of Crime Laboratory Directors* (ASCLD-LAB).

### SECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

La Sección de Sustancias Controladas analiza muestras de evidencia con el propósito de identificar aquellas sustancias controladas definidas por Ley. Redacta certificados de análisis sobre los hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	3,213	3,250	3,575
Cantidad de Análisis	51,219	46,233	50,856
Piezas Recibidas	39,028	36,512	40,163

### SECCIÓN DE QUÍMICA FORENSE

La Sección de Química Forense evalúa y analiza una serie amplia de evidencia física que se recupera en la escena del crimen. Esta incluye, pero no se limita a: sustancias incendiarias, explosivos, sustancias de pirotecnia, fibra, pintura, plástico, residuos de disparo, filamentos de bombilla, vidrio y

suelo. Redacta certificados de análisis sobre los hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	432	368	360
Cantidad de Análisis	15,576	23,593	17,520
Piezas Recibidas	1,062	758	864

### SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y MARCAS DE HERRAMIENTAS

Esta Sección realiza análisis, identificación, reconocimiento y evaluación de evidencia bajo investigación relacionada con: armas de fuego, proyectiles, casquillos, balas, cartuchos, artefactos caseros preparados como armas de fuego, armas operadas por otros mecanismos, herramientas y marcas de herramientas. De sus hallazgos se determina con certeza científica si el arma de fuego o herramienta fue utilizada o no en la comisión de un delito. Redacta certificados de análisis sobre los hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCION)
Casos Recibidos	4,065	4,434	4,877
Cantidad de Análisis	57,799	26,093	28,702
Piezas Recibidas	13,537	38,858	42,743

Además, la Sección de Armas de Fuego y Marcas de Herramientas cuenta con dos Sistemas de Identificación: *Brass Trax Identification*, el cual recopila o graba las características que deja el percutor eyector y el extractor en la base del casquillo y el *Sistema Integrado de Identificación de Balística (IBIS)* por sus siglas en inglés), el cual es un instrumento para el análisis comparativo de casquillos y proyectiles de bala. Ambos instrumentos obtienen imágenes digitales de estas características que se mantiene en un banco de datos perpetuo que permite establecer correlaciones de casos criminales que han ocurrido en diferentes áreas geográficas y en diferentes tiempos.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casquillos	2,006	2,229	2,451

### SECCIÓN DE POLIGRAFÍA

Esta Sección es responsable de realizar entrevistas y administrar pruebas poligráficas. Estas pruebas se administran como parte del proceso de investigación criminal y del procedimiento de pre-empleo para algunas agencias de seguridad pública. Redacta informes sobre sus hallazgos.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	44	42	46
Cantidad de Análisis	44	42	46

### SECCIÓN DE DOCUMENTOLOGÍA FORENSE

Esta Sección tiene como propósito principal la detección de fraude. Cuenta con instrumentación científica y especializada para detectar las alteraciones en documentos. Se considera documento dudoso todo aquel documento cuya autenticidad se pone en duda, bien sea por su origen, edad o circunstancias bajo las cuales se produce. Redacta informes sobre sus hallazgos y comparece a los tribunales como perito en su área de competencia.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	108	97	106
Cantidad de Análisis	12,197	15,262	16,788
Piezas Recibidas	425	383	421

### SECCIÓN DE EVIDENCIA DIGITAL Y MULTIMEDIA

Esta Sección se encarga de analizar equipo de alta tecnología que se relaciona o se sospecha contiene información que pueda exonerar o

encausar a un imputado de delito, entre los que se encuentran, pero no se limita a: alteraciones de programas de computadoras para utilizarlos fraudulentamente, utilización de líneas telefónicas para tener acceso a sistemas de computadoras de forma ilegal, cambiar datos o archivos en sistemas para cometer engaños, uso de sistemas de computadora en empresas criminales continuas, fraude de tarjetas de crédito utilizando computadoras, fraude de tarjetas para llamadas utilizando computadoras, distribución de material sexualmente explícito a través de Internet, extorsión y demandas de rescate a través de sistemas de computadora, destrucción de datos e introducir virus en las computadoras, lo cual es una forma de vandalismo y esto provoca pérdida de grandes cantidades de datos, programas, tiempo y dinero. Además, es responsable de trabajar con la resolución y mejoramiento de las imágenes en videos.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	214	196	215
Piezas Recibidas	120	108	118

### **SECCIÓN DE CONTROL Y CUSTODIA DE EVIDENCIA**

Esta Sección tiene como función principal salvaguardar la identidad e integridad de la evidencia mediante su control desde que se recibe hasta que se dispone de ella.

La Sección tiene entre sus funciones: recibo, manejo, documentación, identificación, preservación, custodia, inventario y disposición de toda la evidencia que se recibe para el análisis y examen por parte de las Secciones del Laboratorio de Criminalística. También, actúa como enlace entre el personal de las agencias de seguridad pública y el personal pericial del Laboratorio de Criminalística.

### **LABORATORIOS REGIONALES-MAYAGÜEZ Y PONCE**

Los Laboratorios Regionales ubicados en Mayagüez y Ponce analizan la evidencia recibida de Sustancias Controladas.

### Laboratorio Regional Mayagüez

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	1,291	1,144	1,258
Cantidad de Análisis	46,752	29,130	32,043
Piezas Recibidas	25,617	16,805	18,485

### Laboratorio Regional Ponce

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	1,291	1,459	1,604
Cantidad de Análisis	46,752	27,432	30,175
Piezas Recibidas	25,617	38,515	42,366

---

## DIVISIÓN DE TOMA Y ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECIALES

---

Mediante la Ley Núm. 78 del 14 de agosto de 1997, Ley para Reglamentar las Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en el Empleo en el Sector Público; y la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1998, Ley para Reglamentar las Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en el Empleo en el Sector Privado, se estableció la necesidad y urgencia de crear programas para la detección de sustancias controladas en todas las dependencias públicas y privadas. El propósito es detectar aquellos empleados que son usuarios, ofrecerles tratamiento y evitar el uso de drogas en el área de trabajo.

Esta División ofrece sus servicios de recogido, transporte y análisis de muestras para la detección de sustancias controladas en el empleo y alcohol en el aliento. Los servicios son ofrecidos principalmente a agencias de gobierno y a instituciones privadas por medio de un contrato. En estos momentos estamos realizando una campaña agresiva para lograr que la mayoría de las dependencias públicas utilicen nuestros servicios. Continuamos dando publicidad para impactar el sector privado.

	2010-11	2011-12	2012-13 (PROYECCIÓN)
Casos Recibidos	48,053	41,927	39,200
Agencias de Seguridad (Corrección, Policía, Bombero, Salud, AEMEAD, Colegio Universitario de Justicia Criminal, Comisión de Servicio Público, Cuerpo de Emergencia Médica, OGP, Justicia, ICF, 911 y Procuradora de la Mujer	9	11	13
Contratos	115	104	105

---

### METAS

---

- Aumentar el Presupuesto.
- Revisar procedimientos administrativos anualmente.
- Fortalecer la operación de la División de Investigación Médico-Legal y Toxicológica al proveer los recursos necesarios para operar a su máxima capacidad y mantener la acreditación por la Asociación Nacional de Examinadores Médicos (NAME por sus siglas en inglés).
- Mantener la acreditación de la Residencia de Patología Forense para continuar entrenando a los futuros Patólogos Forenses en Puerto Rico.
- Fortalecer los servicios ofrecidos por la División de Investigadores Forenses revisando los procedimientos para continuar obteniendo la acreditación de *Forensic Quality Services* (FQS).
- Fortalecer las diferentes áreas científicas para mantener la acreditación por la Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística (ASDLAC-LAB).
- Lograr la acreditación del Laboratorio de Toxicología Forense de la División de Investigación Médico Legal y Toxicológica.

- Cumplir con las regulaciones federales para el almacenamiento y disposición de los desperdicios biomédicos, tóxicos y patológicos.
- Desarrollar peritos en el área de Armas de Fuego y Química Forense para poder analizar con prontitud la cantidad de casos recibidos para ser analizados por los peritos y disminuir la cantidad de casos atrasados.
- Realizar una Academia de Investigadores Forenses para lograr fortalecer las áreas de análisis de escena de la División de Investigadores Forense Central y de la Oficina Regional de Investigadores Forenses Ponce.
- Adquirir equipo de alta tecnología para maximizar nuestros procesos y cumplir con las exigencias federales y estatales.
- Ampliar el servicio de Toma y Análisis de Muestras para la Detección de Sustancias Controladas por la División de Toma y Análisis de Pruebas Especiales en empleados públicos y privados, a través de nuevas oficina en la isla.
- Ofrecer adiestramiento y educación continua a nuestros peritos en sus áreas de competencia.
- Continuar desarrollando la clínica PASOS para atender víctimas de agresión sexual.
- Capacitación sobre el Convenio Colectivo a Directores y Supervisores sobre la aplicación de este.
- Actualizar la reglamentación a fin de incorporar los cambios debido a nuevas disposiciones legales o enmiendas a las ya existentes.

## **I. SITUACIÓN OPERACIONAL Y FISCAL DE LA AGENCIA**

### **A. Años fiscales 2010 - 2011 y 2011 – 2012**

- 1. Exponer un resumen de la situación operacional y programática de su agencia durante los años fiscales 2010-2011 y 2011-2012**

Para el año fiscal 2010-2011, el Presupuesto aprobado fue de \$18,653,000, de los cuales \$4,845,000 correspondieron a la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$750,000 de Ingresos Propios generados por expedir copias certificadas de informes de autopsias y la adjudicación de contratos para el recogido de muestras y análisis de orina para detectar la presencia de sustancias controladas en los empleados públicos de Agencias Gubernamentales, Corporaciones Públicas y Empresas Privadas, según lo establecido en la Ley Núm. 78 del 13 de agosto de 1997 y la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1998; \$866,000 de la aportación del Gobierno Federal de los Estados Unidos y \$12,192,000 del Fondo de Estabilización.

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2011-2012 fue de \$17,297,000, de los cuales \$3,489,000 corresponden a la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$750,000 de Ingresos Propios generados por expedir copias certificadas de informes de autopsias y certificaciones de muerte y la adjudicación de contratos para el recogido de muestras y análisis de orina para detectar la presencia de sustancias controladas en los empleados públicos de agencias gubernamentales, corporaciones públicas y empresas privadas, según lo establecido en la Ley Núm. 78 del 13 de agosto de 1997 y la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1998; \$866,000 de la aportación del Gobierno Federal de los Estados Unidos y \$12,192,000 del Fondo de Estabilización.

**Explicar la situación presupuestaria al cierre de cada año fiscal. Incluir relación de ajustes realizados y economías generadas para atender la situación fiscal.**

Para el año fiscal 2010-2011 el Instituto de Ciencias Forenses terminó con un presupuesto balanceado. Sin embargo para el año fiscal 2011-2012 nos encontramos que la administración saliente nos dejó un déficit fiscal de \$1,471,000. Para atender esta situación se le solicitó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la cantidad del déficit como **Deuda de Años Anteriores**.

**2. Detallar las deudas por pagar y por cobrar al 30 de junio de 2012 y como compara con los años fiscales anteriores.**

La Agencia al 30 de junio de 2012, tenía una cuenta por pagar relacionada a una demanda en la que fue dictada sentencia y requiere

pago. La cantidad total a pagar para cumplir con la sentencia es de \$101,459.81.

La facturación por los servicios de prueba de dopaje estaba detenida desde mayo 2012. Esto debido a que quedamos desprovisto de personal. Se trasladó a una empleada de otra área, para que trabaje con la preparación de las facturas al cobro y realizar las gestiones de cobro de las mismas. Esta acción, ha tenido como resultado la facturación de \$505,434.04.

**3. Exponer los logros, así como los programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por su agencia.**

En el 2010, el Instituto obtuvo dos importantes acreditaciones que abrieron las puertas hacia nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento para ofrecer más y mejores servicios. La primera fue la **ACREDITACION NAME (National Association of Medical Examiners)** la acreditación de NAME certifica que el ICF cumplió más de 300 rigurosos criterios de calidad e integridad en el área del Laboratorio de Investigación Médico-Legal y Toxicológica. Somos la única jurisdicción de habla hispana que recibe esta acreditación.

En el 2012, la ***FORENSIC QUALITY SERVICES*** certificó que la División de Investigadores Forenses cumple con los estándares de calidad internacional ISO 17020. La segunda acreditación obtenida fue la **ASCLD-LAB (Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística)**.

Es la primera vez que la ASCLD-LAB acredita todas las secciones del Laboratorio de Criminalística: Identificación de Armas de Fuego y Marcas de Herramientas, Evidencia Digital, Documentología Forense y Poligrafía, ADN-Serología, Química Forense, Sustancias Controladas, Evidencia Digital y Multimedia, Control y Custodio de Evidencia.

**B. AÑO FISCAL 2012 – 2013**

**1. Detallar las iniciativas y prioridades de su agencia durante el año fiscal vigente 2012 – 2013.**

Al asumir mi posición como Directora Interina del Instituto de Ciencias Forenses en enero de 2013, me encontré que la administración saliente había gastado en seis (6) meses más del 50% del

presupuesto asignado para el año fiscal 2013. A tales efectos, esto ocasionó sobregiros en las asignaciones presupuestarias por \$431,000.

Durante los últimos tres años fiscales nuestra agencia ha quedado desprovista de personal altamente necesario. El número de empleados cesanteados bajo la Ley 7 fue de 31 empleados y 33 empleados acogidos bajo el Programa de Incentivos de Retiro Temprano y Readiestramiento, Ley 70. Durante los años 2010 al 2012, se tramitaron 19 renunciaciones y 5 jubilaciones. Para el año fiscal 2013-2014, se proyecta que para el 30 de junio de 2013, se acogerán 5 empleados bajo jubilación con la Nueva Reforma de Los Sistemas de Retiro, Ley 3 del 4 de abril de 2013.

El impacto de estas dos (2) leyes ha ocasionado carga excesiva de trabajo, escases de personal y conflicto en las tareas realizadas. Adicional a lo antes mencionado, se agudizado la sobrecarga del trabajo debido al incremento en la criminalidad, la complejidad de las escenas y la cantidad de evidencia recuperada para ser analizada científicamente. Por tanto, ha sido necesario implantar una serie de medidas cautelares para continuar ofreciendo nuestros servicios, orientados y dirigidos a maximizar nuestros recursos, reenfocando las prioridades de la Agencia con el personal existente.

A tales efectos, solicitamos se nos asigne un Presupuesto de \$4,397,558 para cubrir los 143 puestos que son indispensables para mantener la operación óptima del Instituto tanto administrativa como técnica. Las funciones que realiza nuestro personal es altamente capacitado, especializado y de difícil reclutamiento. Indudablemente el aprobar este presupuesto ayudará a eliminar los atrasos y analizar los casos con prontitud.

**Para corregir estas situaciones se implantaron las siguientes medidas para reducir gastos administrativos o innecesarios.**

- **Eliminación de contratos no indispensables** – Como medida de control fiscal hemos eliminado contratos que representan un ahorro de \$ (99,100)

**Redistribución de Recursos Humanos** - Se trasladó a una empleada de otra área, para que trabaje con la preparación de las facturas al cobro del Programa de Toma y Análisis de Pruebas

Especializadas para realizar las gestiones de cobro de las mismas. Esta acción ha tenido como resultado que para el año fiscal 2011-2012, se facturaran \$536,111.69 de los cuales se han recuperado \$404,405.69 quedando una deuda pendiente de cobro de \$131,706.00. Durante este año fiscal 2012-2013, se han facturado \$421,937.12 de los cuales se han recuperado \$101,028.35 quedando una deuda pendiente de cobro de \$320,908.77. En resumen, la deuda por cobrar para ambos años fiscales asciende a \$452,614.77.

- **Reducción en compra de materiales y equipo** - Se ha limitado toda compra de materiales y equipo. Solamente se aprueban aquellas compras estrictamente necesarias para el funcionamiento del Instituto.
- **Pago de Horas Extras** – Se impartieron instrucciones para controlar la autorización de trabajo que pueda incurrir en pago de horas extras.
- **Eliminar contratos con la Compañía O.L. Maintenance** – Actualmente tenemos un contrato por \$224,250.00 con la Compañía O.L. Maintenance. Nuestra meta es no renovar dicho contrato con la Compañía. De esta forma le otorgamos un contrato directo a los participantes y nos ahorraremos la cantidad de \$99,840.00.

Después de implantadas estas medidas correctivas, se realizó una **Proyección Presupuestaria de Gastos** para el año fiscal 2012-2013.

Ver Anejo 1

2. **Detallar los proyectos realizados con los recursos provistos por el Programa de Estímulo Económico (ARRA)**

La Agencia no recibió recursos por el Programa de Estímulo Económico Federal.

3. **Explicar la proyección presupuestaria por origen de recursos para el Año Fiscal 2013 e indicar si terminarán con un presupuesto balanceado o con deficiencia fiscal.**

El presupuesto consolidado aprobado para el año fiscal 2012-2013 asciende a \$18,330,000. Los recursos incluyen \$15,969,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$1,092,000 de Fondos Federales y \$1,269,000 de Otros Ingresos.

Los gastos de funcionamiento reflejan un aumento de \$885,000, en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2011-2012. Este aumento se debe principalmente a recursos que se destinarán para sufragar el pago de las Facilidades y Servicios Públicos según los estimados de consumo de las Corporaciones Públicas. Además, del aumento en las aportaciones de los Fondos Federales y en el recaudo de Otros Ingresos.

Los otros Ingresos provienen del cobro a la clientela por los servicios de protocolo de autopsias, exámenes externos de patología forense, certificaciones de muerte y de las pruebas de detección de sustancias controladas a los empleados gubernamentales y privados.

Proyectamos terminar el año con un presupuesto balanceado de \$26,228.

**4. Detallar las deudas y cuentas por cobrar (si aplica) estimadas al 30 de junio de 2013.**

Bajo el programa de Toma y Análisis de Pruebas Especializadas para el año fiscal 2011-2012 se facturaron \$536,111.69 de los cuales se han recuperado \$404,405.69 quedando una deuda pendiente de cobro de \$131,706.00. Durante este año fiscal 2012-2013, se han facturado \$421,937.12 de los cuales se han recuperado \$101,028.35 quedando una deuda pendiente de cobro de \$320,908.77. En resumen, la deuda por cobrar para ambos años fiscales asciende a \$452,614.77.

Por otro lado actualmente tenemos una serie de deudas en servicios que son fundamentales. Entre estos se encuentra:

- Suplidor de Gasolina de los vehículos oficiales del año fiscal 2010-2011 y 2011-2012 que ascienden a \$109,551.33 dólares.
- Deuda por concepto de demanda de una empleada que debió ser restituida en su puesto por la cantidad de \$101,459.81.

En los pasados dos años, los Simposios que fueron ofrecidos por el Instituto, en lugar de generar ganancias para la agencia representaron pérdidas debido a que el gasto fue mayor a los recaudos del Simposio. Durante el año 2011, la inversión fue de \$38,102.50 y el recaudo fue de \$20,487.50 quedando un déficit de \$17,615.00. Para el año 2012, la inversión fue de \$36,179.51 y sólo se recaudaron \$28,964.51 quedando un déficit de \$7,215.00.

**5. Exponer los programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia.**

Asignación Recomendada Presupuesto Consolidado 2013-2014

Ver Anejo 2

**II. Análisis del Presupuesto – Año Fiscal 2013-2014**

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General 2013-2014

El Presupuesto Consolidado que se recomienda para gastos de funcionamiento del ICF para el año fiscal 2013-14, asciende a \$18,606,000, de los cuales \$16,249,000 corresponden a la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$1,269,000 de Ingresos Propios generados por la expedición de copias certificadas de informes de autopsias y la adjudicación de contratos para el recogido de muestras y análisis de orina para detectar la presencia de sustancias controladas en los Empleados de Agencias Gubernamentales, Corporaciones Públicas y Empresas Privadas, según lo establecido en la Ley Núm. 78 del 13 de agosto de 1997 y la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1998 y \$1,088,000 de la aportación del Gobierno Federal de los Estados Unidos.

El presupuesto recomendado permitirá que el ICF pueda cumplir con el compromiso de ofrecer un servicio de excelencia a la población, particularmente en casos de muertes violentas o aquellas cuyas causas, maneras y circunstancias se desconozcan.

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

a. **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los recursos recomendados para gastos de funcionamiento y mejoras permanentes ascienden a \$18,606,000. Esta cantidad se distribuye por origen de recursos de la siguiente manera:

R.C. del Presupuesto General	\$16,249,000
Ingresos Propios	1,269,000
Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos	1,088,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,606,000</b>

b. El Instituto de Ciencias Forenses tiene la Unión Servidores Públicos Unidos (SPU). Se llevaron a cabo las negociaciones colectivas para la firma del nuevo Convenio Colectivo y su vigencia fue al 30 de diciembre de 2011. A esta fecha, quedaron pendientes de negociar cuatro (4) artículos económicos: Bono de Verano, Reconocimiento por Años de Servicios, Diferencial por Condiciones de Riesgo y Bono de Navidad.

3. Gastos Ineludibles compromisos leyes especiales

Deuda por concepto de demanda de una empleada que debió ser restituida en su puesto por la cantidad de \$101,459.81.

Impacto de Convenio Colectivo

Ver Anejo 3

4. Planes Estratégicos  
2013-2014

Plan Estratégico

Ver Anejo 4

5. Economía de Recursos

Como medida de sana administración se eliminaron, a partir de enero de 2013, una serie de contratos que no añadían valor sino costo.

A continuación detallamos los contratos:

Contrato	Cantidad
Entrenadora Personal	\$3,600
Estrategia "Comunication" (Publicidad y Relaciones Públicas)	33,000
Bufete de Abogados Aldarondo & López Bras (Jurisdicción Federal)	\$36,000
Bufete de Abogados "Law Affairs PCS" (Consulta en Recursos Humanos)	\$18,000
Bufette de Abogados o'Neill & Gilmore	\$8,500
<b>Total</b>	<b>\$99,100</b>

B. Fondos Federales - \$1,092,000

Núm. Catálogo	Fondo	Nombre del Programa (Subgrantee/Grantee)	Año Fiscal	Fondos Asignados
16.609	11-120-189-014	Project Safe Neighborhoods (PSN) <b>2011-</b> ("Subgrantee")	2012-2013	30,000
16.743	12-120-189-008	Forensic DNA Backlog Reduction Program (NIJ) <b>2011-DN-BX-K488</b> ("Grantee")	2011-2013	678,552
93.889	12-120-189-027	National Bioterrorism Hospital Preparedness Departamento de Salud <b>2010-DS-0499</b> ("Subgrantee")	2012-2013	400,000
93.889	12-120-189-032	Forensic DNA Backlog Reduction Program (NIJ) <b>2011-DN-BX-0104</b> ("Grantee")	2012-2014	614,345
16.742	13-120-189-031	Paul Coverdell Forensic Science Program (NIJ) <b>2012-CD-BX-0051</b> ("Grantee")	2012-2013	84,830
-	13-120-189-XXX	EBJAG Department of Justice <b>2009-SU-001CF-01</b> ("Subgrantee")	2013	60,000

C. Fondos Especiales Estatales

Esta Agencia actualmente no tiene asignaciones especiales para gastos de funcionamiento.

D. Ingresos Propios u Otros Recursos

El Instituto de Ciencias Forenses cuenta con el Programa de Toma y Análisis de Pruebas Especializadas y Certificaciones y/o Informes de Autopsia donde se generan ingresos propios. El Programa de Toma y Análisis de Pruebas Especializadas ha brindado servicio a diferentes Agencias de Gobierno, Municipios y Agencias Privadas que han contratado nuestro servicio pero lamentablemente mucho de los servicios brindados aún están pendientes para cobro. Actualmente se está llevando a cabo gestiones de cobro.

### III. Asuntos Generales

1. Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados Ver Anejo 5
2. Relación de Puesto Ocupados

A marzo 2013, el Instituto de Ciencias Forense cuenta con un total de 248 empleados. A continuación detallamos los puestos ocupados para marzo 2012 y marzo 2013

## PUESTOS OCUPADOS

PUESTOS OCUPADOS	MARZO 2012	MARZO 2013
<b>Investigación Médico Legal y Toxicológica</b>		
Patólogo Forense I	2	2
Patólogo Forense II	2	3
Patólogo Forense III	1	1
Patólogo Forense Auxiliar	2	2
Auxiliar de Patología Forense	4	3
Técnico de Patología Forense	12	11
Oficinista de Sala Autopsia	10	9
Técnico de Histopatología	1	1
Oficinista II	1	1
Gerente de Operaciones de Patología Forense	0	1
Supervisor de Operaciones de Patología Forense	1	1
Secretaria Administrativa III	0	1
Entrevistador Forense	12	12
Químico Forense I	2	2
Químico Forense II	1	1
Técnico de Laboratorio Forense	7	6
Secretaria Forense	4	2
Supervisora de Secretaria Forense	1	1
Asistente Administrativo II	1	0
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>60</b>
<b>Laboratorio de Criminalística</b>		

<b>Identificación de Armas de Fuego y Marcas de Herramienta</b>		
Examinador de Armas de Fuego I	7	7
Examinador de Armas de Fuego II	6	6
Supervisor de Sección de Armas de Fuego	1	1
Técnico de Laboratorio Forense	2	2
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Evidencia Digital y Multimedia</b>		
Examinadora de Evidencia en Adiestramiento	2	2
Técnica de Laboratorio Forense	1	1
Examinadora de Evidencia Digital	1	1
Supervisor de Evidencia Digital	1	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Laboratorio Forense de ADN-Serología</b>		
Seróloga Forense I	9	8
Seróloga Forense II	3	2
Técnico de Laboratorio Forense	8	8
Administradora de Sistemas de Indices de ADN	0	1
Especialista Forense de ADN	0	1
Gerente Programa de ADN	1	1
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>Poligrafía</b>		
Examinador en Documentología I	1	1
Supervisor de Sección de Poligrafía	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Química Forense</b>		
Químico Forense I	2	2
Químico Forense II	2	1
Técnico de Laboratorio Forense	1	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>Control y Custodia de Evidencia</b>		
Técnico de Control y Custodia de Evidencia	8	7
Secretaria Administrativa III	0	1
Supervisor de Sección de Control y Custodio de Evidencia	1	1
Secretaria Administrativa II	1	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>Sustancias Controladas</b>		
Químico Forense I	4	5
Trabajador de Laboratorio	1	1
Técnico de Laboratorio	4	4
Supervisor de Sección de Análisis Químico	1	1
Químico Forense II	1	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Laboratorio Regional de Mayagüez</b>		
Químico Forense I	3	3
Técnico de Control y Custodio de Evidencia	1	1
Técnico de Laboratorio Forense	1	0
Supervisor de Análisis Químico	0	0

<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Laboratorio Regional de Ponce</b>		
Químico Forense I	1	1
Químico Forense II	2	2
Técnico de Laboratorio Forense	2	2
Secretaria Administrativa I	1	1
Supervisor Sección de Análisis Químico	1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Investigadores Forense San Juan</b>		
Investigadores Forense I	15	14
Investigadores Forense II	19	13
Supervisores de Investigadores Forense	4	6
Guardián	9	8
Supervisor de Seguridad	0	1
Secretaria Administrativa III	1	1
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>43</b>
<b>Investigadores Forense Ponce</b>		
Investigadores Forense I	15	13
Investigadores Forense II	2	2
Supervisores de Investigadores Forense	2	2
Supervisor	1	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>17</b>
<b>Administración de Laboratorio de Criminalística</b>		
Secretaria Administrativa II	1	1
Ayudante Administrativa	1	1
Director Auxiliar del Lab. de Criminalística	1	0
Secretaria Administrativa I	1	0
Trabajador de Laboratorio	1	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>Centro de Cómputos</b>		
Programador de Sistemas Electrónicos	2	2
Analista de Sistemas Electrónicos	1	1
Especialista en Sistemas Electrónicos	1	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Finanzas y Presupuesto</b>		
Oficial de Nómina	1	1
Contador I	1	1
Asistente de Contabilidad II	2	2
Secretaria Administrativa II	1	1
Asistente de Contabilidad I	1	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Aseguramiento de Calidad</b>		
Asistente Administrativa II	1	1
Científico Forense II	0	1
Especialista de Seguridad	1	1
Oficial de Garantía	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Servicios Auxiliares</b>		

Mecánico Automotriz	1	1
Secretaria Administrativa I	0	1
Secretaria Administrativa III	1	1
Asistente Administrativa I	1	1
Chofer	1	1
Supervisor	0	1
Gerente de Servicios Auxiliares	1	1
Trabajador de Conservación	1	1
Oficial de Contrato	1	1
Director de Servicios Auxiliares	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
<b>Recursos Humanos</b>		
Asistente de Recursos Humanos	2	2
Administradora de Sistemas de Oficina	1	1
Secretaria Administrativa III	0	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Administración</b>		
Ayudante Especial	6	2
Secretaria Administrativa III	1	0
Supervisora de Sección de Adm. de Documentos	1	0
Directora Ejecutiva	1	0
Director de Finanzas y Presupuesto	1	0
Asesor Legal	1	0
Asistente Administrativa Confidencial II	2	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
<b>Toma y Análisis de Pruebas Especiales</b>		
Supervisor de Sección de Análisis Químico	0	1
Químico Forense I	1	1
Coordinador de Sustancias Controladas	7	7
Auxiliares de Coordinadores	8	8
Auxiliar de Laboratorio	1	1
Técnico de Laboratorio	2	1
Secretaria Administrativa III	1	1
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Total de Puestos Ocupados</b>	<b>276</b>	<b>248</b>

## RELACIÓN DE PUESTOS OCUPADOS

Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puesto	Fondo General	Otros Fondos	Total de Empleados
Confianza	13	0	13
Regulares	0	0	0
Ley 45	202	0	202
Excluidos	47	0	47
Transitorios	0	14	14
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>262</b>	<b>14</b>	<b>276</b>

Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2013

Puesto	Fondo General	Otros Fondos	Total de Empleados
Confianza	3	0	3
Regulares	194	0	194
Ley 45	35	0	35
Excluidos	0	0	0
Transitorios	1	15	15
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>233</b>	<b>15</b>	<b>248</b>

Durante los años 2010 al 2012, se tramitaron 19 renunciaciones, 5 jubilaciones, 31 cesantías bajo la Ley 7 y 33 empleados bajo la Ley 70 del Programa de Incentivos de Retiro Temprano y Readiestramiento.

Para el año fiscal 2013-2014, se proyecta que para el 30 de junio de 2013, se acogerán 5 empleados por jubilación bajo la Nueva Reforma de Los Sistema de Retiro, Ley 3 del 4 de abril de 2013.

### 3. Contratos

Relación de Contratos formalizados durante el año fiscal 2012-2013.

- Tabla de Contratos por Servicios Profesionales Ver Anejo 6
- Tabla de Contratos por Servicios Misceláneos Ver Anejo 7
- Relación de Contratos de Transportistas Ver Anejo 8
- Relación de Contratos Ad Honorem Ver Anejo 9

4. Describa el gasto histórico y el proyectado Facilidades y Servicios Públicos AAA, AEE, ASG 2011-2012, 2012-2013 y el Recomendado 2013-2014

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

(Por Programa y Origen de Recursos)	Presupuesto Histórico 2012	Presupuesto Vigente 2013	Presupuesto Recomendado 2014
<b><u>Programa Presupuesto Consolidado Gastos de Funcionamiento</u></b>			
Investigación Criminal en las Ciencias Forenses	\$17,555,000	\$18,330,000	\$18,606,000
<b><u>Mejoras Permanentes</u></b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de Presupuesto Consolidado	<u>\$17,555,000</u>	<u>\$18,330,000</u>	<u>\$18,606,000</u>
<b><u>Origen de Recursos Gastos de Funcionamiento</u></b>			
RC del Presupuesto del Fondo General	16,011,000	15,969,000	16,249,000
Ingresos Propios	873,000	1,269,000	1,269,000
Aportación del Gobierno de los EEUU	671,000	1,092,000	1,088,000
Total Recursos para Gastos de Funcionamiento	<u>\$17,555,000</u>	<u>\$18,330,000</u>	<u>\$18,606,000</u>
<b><u>Mejoras Permanentes</u></b>			
Asignaciones del Fondo de Mejoras Públicas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de Recursos	<u>\$17,555,000</u>	<u>\$18,330,000</u>	<u>\$18,606,000</u>

5. Describa el Gasto de Renta Histórico y el Proyectado en la Asignación de Facilidades y Servicios Públicos relacionada a la Autoridad de Edificios Públicos para los años fiscales 2011-2012, 2012-2013 y el Recomendado 2013-2014

Las partidas de Seguro Social, Retiro y Fondo del Seguro del Estado y utilidades están al día.

6. Explique el impacto de los Convenios Colectivos en su agencia para el año fiscal vigente y Recomendado 2013-2014.

Impacto del Convenio Colectivo de Servidores Públicos Unidos con Cargo al Fondo General Año Fiscal 2012-2013 y 2013-2014

Ver Anejo 10

---

---

## EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013-2014

---

---

El Presupuesto Consolidado que se recomienda para gastos de funcionamiento del ICF para el año fiscal 2013-14, asciende a \$18,606,000 de los cuales \$16,249,000 corresponden a la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$1,269,000 de Ingresos Propios generados por la expedición de copias certificadas de informes de autopsias, certificación de muerte y la adjudicación de contratos para el recogido de muestras y análisis de orina para detectar la presencia de sustancias controladas en los Empleados Públicos de Agencias Gubernamentales, Corporaciones Públicas y Empresas Privadas, según lo establecido en la Ley Núm. 78 del 13 de agosto de 1997 y la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1998 y \$1,088,000 de la aportación del Gobierno Federal de los Estados Unidos.

El Presupuesto recomendado permitirá que el ICF pueda cumplir con el compromiso de ofrecer un servicio de excelencia a la población, particularmente en casos de muerte violenta o aquellas cuyas causas, manera y circunstancias se desconozcan.

